



Estado Libre Asociado De Puerto Rico  
TRIBUNAL SUPREMO

## Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial

P.O. Box 9022392

San Juan, Puerto Rico 00902-2392

Teléfono: (787) 722-0446

Fax: (787) 723-1285

### COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA

#### MINUTA

**Fecha:** 13 de junio de 2013  
**Hora:** 5:00 p.m. (5:45 p.m.)  
**Lugar:** Salón Multiusos de la Biblioteca del Tribunal Supremo

#### Miembros presentes

Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz,  
*Presidente*  
Lcdo. Roberto Reyes López  
Lcda. Jeanette M. Collazo Ortiz  
Lcdo. José L. Miranda de Hostos  
Lcdo. Roberto A. Cámara Fuertes  
Lcda. Vanessa Sánchez Mendiola  
Lcdo. Rafael Sánchez Hernández

#### Miembros excusados

Lcda. Ivelisse Moyano Ares  
Lcdo. Edwin Ramos Rivera

#### Secretariado:

Lcda. Marisela Vázquez Marrero, *Asesora Legal*

#### Asuntos discutidos y acuerdos:

1. Constituido el quórum, el Lcdo. Héctor R. Ramos Díaz inició la reunión con la discusión del Borrador de la Minuta de 30 de mayo de 2013, la cual fue aprobada sin cambios.
2. Así las cosas, la Comisión Especial comenzó la discusión en torno al interés del Lcdo. Roberto A. Cámara Fuertes a los fines de mostrar el Borrador de Hallazgos integrados a la Junta de la *Federal Bar Association*, capítulo de Puerto Rico, organización que representa. A tales efectos, el licenciado Cámara Fuertes presentó una petición formal a la Comisión Especial para que se le permitiera compartir el referido documento y manifestó que estaba dispuesto a cumplir con las salvaguardas que fueran necesarias para evitar su divulgación. Tras la discusión del asunto y previa votación al efecto, la Comisión determinó que no se debía revelar el documento. En contra de mostrar el documento votaron los licenciados Ramos Díaz, Miranda de Hostos, Sánchez Hernández y las

licenciadas Sánchez Mendiola y Jeanette M. Collazo Ortiz. En cambio, a favor votaron los licenciados Cámara Fuertes y Reyes López. No obstante lo anterior, la Comisión hizo constar que no existe impedimento en que las personas que representen entidades puedan discutir verbalmente el contenido del documento con la Junta de sus respectivas organizaciones.

3. En otros asuntos, el Lcdo. Roberto Reyes López informó que se reunió con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados. En dicha reunión, entre otras cosas, se acordó que el Colegio de Abogados sometería por escrito a la Comisión su recomendación sobre dos temas iniciales: (1) que la educación jurídica continua sea compulsoria; y (2) que no se examine a los participantes. Asimismo, el licenciado Reyes López indicó que dialogó con el Lcdo. Manuel Quilichini, quien es miembro del *Standing Committee on Continuing Legal Education* de la *American Bar Association* (ABA). Al respecto, el licenciado Reyes López informó que el licenciado Quilichini se puso a la disposición de la Comisión Especial para comparecer a alguna reunión a los fines de exponer la posición de la ABA sobre la educación jurídica continua o someter sus planteamientos y recomendaciones por escrito. Al momento, las y los miembros de la Comisión Especial expresaron estar dispuestos a recibir sus planteamientos y sugerencias por escrito. Finalmente, el licenciado Reyes López informó que asistió a un curso de educación jurídica continua ofrecido por el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico y repartió copia de un cuestionario que recibió para la evaluación del curso.
4. En el proceso de revisión del Borrador de Hallazgos Integrados #8, según enmendado el 30 de mayo de 2013, el licenciado Cámara Fuertes trajo a la atención su objeción a la última oración del acápite diez (10) de la página (10), la cual menciona que “se recomienda que se compruebe el aprovechamiento efectivo de todos los cursos”. Tras discutir su contenido, el licenciado Ramos Díaz solicitó que las y los miembros de la Comisión estudiaran la recomendación a la luz de la Regla 19 del *Reglamento del Programa de Educación Jurídica Continua*, para discutir la recomendación en la próxima reunión.
5. Asimismo, la Comisión Especial discutió una recomendación efectuada por el licenciado Ramos Díaz, la cual se había quedado sobre la mesa y disponía que se les requiriera menos horas créditos o más tiempo para completarlos a los profesionales del derecho que tienen una práctica limitada. Luego de la discusión y de concluir que su implementación sería difícil, la Comisión acordó eliminar la referida recomendación.
6. Conforme fue solicitado, el Secretariado entregó copia del Borrador de Introducción para la consideración de la Comisión Especial. Este documento contiene el trasfondo de la Comisión desde su creación y un recuento de los trabajos realizados hasta el presente, incluyendo las vistas públicas celebradas, las encuestas, las ponencias presentadas, entre otras. De otra parte, la Comisión

solicitó al Secretariado la integración del Borrador de Introducción y del Borrador de Hallazgos Integrados como un solo documento de trabajo.

7. La Comisión Especial pautó reunirse nuevamente el jueves, 11 de julio de 2013, a las 5:00 p.m. Dentro de este periodo, las y los miembros de la Comisión que representen organizaciones deberán discutir con sus respectivas Juntas los asuntos pertinentes. La agenda para la próxima reunión sería la consideración de las observaciones y recomendaciones que presenten las y los miembros de la Comisión que representan entidades, así como las recomendaciones que presente la ABA. De igual forma, se evaluará el Borrador de Introducción y nuevas propuestas sobre hallazgos y recomendaciones que sugieran las y los miembros de la Comisión.

La reunión concluyó a las 7:00 p.m.

Nota: Acompañamos el Borrador Integrado #1, que comprende el Borrador de introducción y el Borrador de los hallazgos integrados, según fue enmendado en la reunión de 30 de mayo de 2013.

Anejo

[Aprobada en Reunión del jueves, 11 de julio de 2013].



---

Marisela Vázquez Marrero  
Asesora Legal del Secretariado